

Circular 115/2022

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
 - A los atletas y entrenadores

I Campeonato Insular de Lanzarote de Aire Libre + VI Control de Marcas

Domingo 2 de julio de 2022
Ciudad Deportiva Arrecife

Art. 1º. La Delegación Insular de Atletismo de Lanzarote y la Federación Canaria de Atletismo (FCA), organizarán, el **I Campeonato Insular Lanzarote Aire Libre**, que se celebrará el día 2 de julio de 2022 en la Ciudad Deportiva Lanzarote, junto al **VI Control de Marcas Aire Libre - Lanzarote**.

Art. 2º. Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor para la temporada 2022.

Los atletas en categoría Sub14, Sub16, Sub18 y Sub20, podrán participar en las pruebas que coincidan con su categoría, en cuanto a distancias y pesos autorizados.

Los atletas con licencia de otras Islas y otras Comunidades Autónomas no podrán participar sin derecho a pasar a finales, ni a mejoras de concursos, ni subir al podio.

En la prueba de 100 ml se realizarán eliminatorias y final. Las eliminatorias se harán por sorteo. En el resto de las carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción, por lo que, si no se asigna marca de inscripción al hacer la misma, se entenderá que el atleta no posee marca.

Las plazas de acceso a la final (Q y q) en las carreras de 100 ml, se comunicará el mismo día, en función de los atletas confirmados.

En las pruebas de lanzamientos y saltos horizontales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas concediéndoles otros 3 intentos más de mejora.

Art. 3º. Dinámica de los concursos.

Longitud - Tabla única de 3 metros.

Triple Salto – A decidir el día de la prueba en función de los participantes finales.

Altura y Pértiga- Las cadencias se decidirán el día de la prueba en función de los participantes

finales.

Art. 4º. Inscripciones:

Las inscripciones deben ser realizadas por cada club a través de la INTRANET. Excepto, para los atletas independientes, que deberán enviar un correo a averdun@atletismocanario.es, indicando prueba, nombre, marca, lugar y fecha de la misma. Para ambos casos, se establece como plazo máximo para realizar la inscripción **el domingo 26 de junio de 2022**.

Art. 5º. Horario:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
5000 marcha (calle 1) Pértiga	10.00	5000 marcha (calle 4) Pértiga Peso
110 mv	10.45	
	10.55	100 mv
100 mv Sub16 CONTROL	11:00	
	11:10	100 mv Sub16 CONTROL
Triple Salto Peso	11.30	Triple Salto
100 ml (eliminotorias)	12.05	
	12.20	100 ml (eliminotorias)
400 ml	12.45	
	12.55	400 ml
1500 ml	13.05	
	13.25	1500 ml
100 ml (final)	13.30	
	13.40	100 ml (final)

MASCULINO	HORA	FEMENINO
400 mv Longitud	16.45	Altura
	16.55	400 mv
600 ml Sub16 CONTROL	17:05	
	17:10	600 ml Sub16 CONTROL
800 ml	17.15	
	17.25	800 ml
200 ml	17.35	
	17:45	200 ml
300 ml Sub16 CONTROL	17:55	
	18:05	300 ml Sub16 CONTROL

3000 obstáculos	18.15	
Altura	18.30	3000 obstáculos Longitud
5000 ml (calle 1)	18:45	5000 ml (calle 4)
4x100 ml	19:20	
	19.30	4x100 ml
4x400 ml	19.40	
	19:50	4x400 ml

*En la prueba de peso se permitirá que cada categoría lance con su peso, pero lo harán como control sin opción a medalla y al Campeonato.

** En las pruebas de control, se podrá limitar la participación por cuestiones organizativas, utilizando para ello la marca de inscripción de cada uno de los atletas.

*** Aquellas pruebas que no tengan un mínimo de 3 atletas inscritos (por género) podrán no llevarse a cabo.

Art. 6º. Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas (excluyendo las de control), en categoría masculina y femenina con licencia por Lanzarote. En las carreras con eliminatorias y final, recibirán medalla los tres primeros atletas en las respectivas finales.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 16 de junio de 2022